

PANAKRUZ S.A.

INFORME ANUAL DE LOS COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual de comisario de la compañía **PANAKRUZ S.A.**, por el ejercicio económico del 2009 de conformidad con la resolución No. 92.1.4.3.0014, de la superintendencia de compañías vigente.

1. El cumplimiento de mis funciones de comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas General de Accionistas de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, de Directorio, libro talonario, libros de acciones, accionistas; así como los comprobantes, libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de de contabilidad, sus saldos son fiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación concorde con las normas prácticas contables establecidas en el Ecuador.


RENZO LUQUE
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 028663



PANAKRUZ S.A.

Guayaquil, 26 de abril del 2010

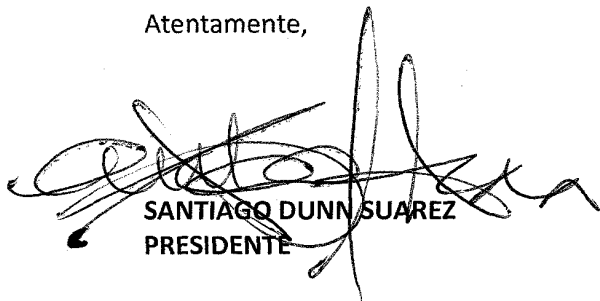
Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores representantes legales de la compañía **PANAKRUZ S.A.**, a la presente fecha son las siguientes personas:

SEÑOR: ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ.- PRESIDENTE

Sin otro particular que comunicarle, me suscribo.

Atentamente,


SANTIAGO DUNN SUAREZ
PRESIDENTE

